ACTA Nº4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y JARDINERÍA DE LAS SEDES E INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA)"

Expte. 17/2021 - CONTR 2021 653001

ORDEN DEL DÍA: Estudio del informe sobre la justificación del precio.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas del día 13 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico con fecha 22 de abril de 2022 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel Mª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª Cristina Olga Gómez Sancho, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación del IESPA, que actúa como vocal.

- Dª. Ana María Sánchez Briz, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como secretaria por sustitución de Dª. Laura Rosa García Casero.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta levantada de la sesión anterior celebrada con fecha 29 de junio de 2022.

A continuación, se procede a la lectura del Informe técnico suscrito por la Jefa del Servicio de Administración General y Contratación del IESPA de fecha 8 de septiembre de 2022, el cual concluye con la consideración de que la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. ha justificado el nivel de los costes, y por tanto la oferta presentada, pudiéndose ejecutar el objeto del contrato y cumplir con los requisitos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentos que rigen la contratación.

Aceptado por la Mesa el informe sobre la justificación del precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, en función de la valoración obtenida con respecto a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, y eleva al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la siguiente clasificación:

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL	ORDEN DE CLASIFICACIÓN
INGEMONT	17,5	70	87,50	1º
ALVAC	17,5	53,71	71,21	2º
TECNOCONTROL	17,5	34,91	52,41	3º

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo Ana María Sánchez Briz

Es copia auténtica de documento electrónico